



PERÚ

Ministerio
de SaludINSTITUTO
NACIONAL DE
OFTALMOLOGÍA
"Dr. Francisco Contreras Campos"

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y
de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho".

INFORME N° 037 . - 2024/ UFGRD-PP 068/INO

A : **M.O. FÉLIX ANTONIO TORRES COTRINA**
Director de Instituto Especializado del Instituto Nacional de
Oftalmología – INO "Dr. Francisco Contreras Campos"

DE : **LIC. T.M. GUILLERMO RAMOS MELÉNDEZ**
Coordinador de la Unidad Funcional de Gestión del Riesgo de
Desastres – UFGRD del Instituto Nacional de Oftalmología – INO
"Dr. Francisco Contreras Campos"

ASUNTO : **INFORME DE GESTIÓN DEL EMED SALUD INO**
CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DEL 2024

FECHA : Lima, 04 de setiembre 2024



Me dirijo a usted para elevarle mi más alta estima personal y a la vez hacerle llegar el Informe de Gestión del EMED Salud INO correspondiente al mes de agosto 2024.

I. ESTADO SITUACIONAL**I.1. Estado situacional actual del EMED Salud INO**

El EMED Salud INO funciona permanentemente en el monitoreo de peligros, emergencias y desastres, asimismo, gestiona la información para la oportuna toma de decisiones del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres del Instituto Nacional de Oftalmología - INO "Dr. Francisco Contreras Campos".

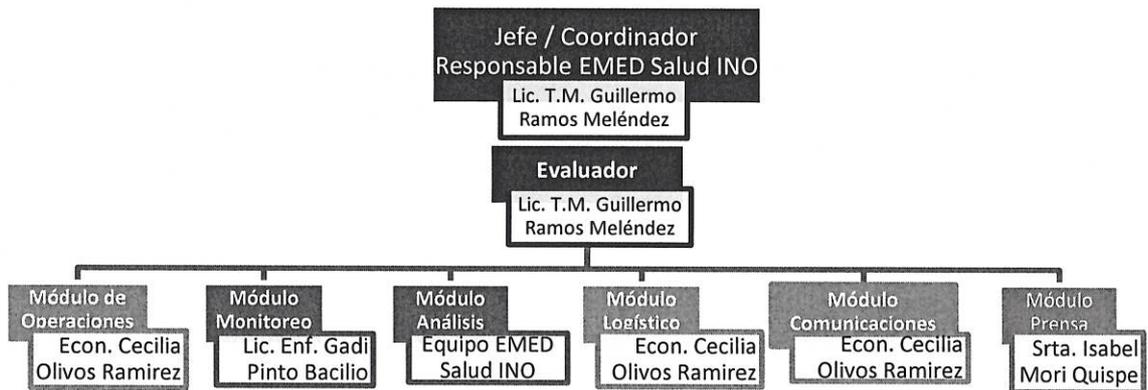
Para ello, actualmente el EMED Salud INO cuenta con los siguientes módulos operativos, en concordancia con la Directiva Administrativa N° 250-2018-MINSA/DIGERD, aprobada con R.M N° 628-2018/MINSA.

- El coordinador de la UFGRD asume la función del siguiente módulo:
 - ✓ El **módulo evaluador**, quién dirige, supervisa, monitorea y coordina las actividades y funciones de la Unidad Funcional de Gestión del Riesgo de Desastres.
- El asistente profesional asume las funciones de los siguientes módulos:
 - ✓ El **módulo de monitoreo**, encargado del monitoreo permanente de la información proveniente de las instituciones técnicas-científicas nacionales e internacionales sobre fenómenos que puedan ocasionar emergencias o desastres.
 - ✓ El **módulo de análisis**, que realiza el análisis de la información procesada emitiendo opinión según sea requerido, además, de mantener actualizada la sala de crisis (frecuencia semanal) y brindando ayuda memoria en emergencias y desastres.
- El asistente administrativo asume las funciones de los siguientes módulos
 - ✓ El **módulo de operaciones**, se encarga del procesamiento de la información correspondiente a los daños a la salud o a la infraestructura de salud producto de las emergencias y desastres. Valida y consolida información en base a formatos preestablecidos de los daños y análisis de necesidades.





- ✓ El **módulo logístico**, encargado de la gestión de la información relacionada a las brechas y necesidades de los recursos en salud, mantiene actualizada la información de la ubicación e inventario de los almacenes existentes, equipos operativos para la oportuna y adecuada respuesta frente a emergencias y desastres.
 - ✓ El **módulo de análisis**, se encarga de emitir opinión mediante informes técnicos con frecuencia mensual y a demanda (Informe de gestión, Resúmenes ejecutivos, Bitácoras, Reportes de situación e Informes técnicos ante emergencias).
- La secretaria asume la función del siguiente módulo:
- ✓ El **módulo de prensa**, encargado de elaborar notas para la difusión a la población en base a la información validada en coordinación con la Oficina de Comunicaciones. Además, administra la información de las redes sociales y página web del INO, y mantiene actualiza la información y directorios del EMED Salud INO.
 - ✓ El módulo de **comunicaciones**, encargado de administrar las redes de comunicación garantizando su operatividad y disponibilidad y mantiene un enlace con otras instituciones.
 - ✓ El **módulo de análisis**, se encarga de emitir opinión mediante informes técnicos con frecuencia diaria (Reporte de situación de sobredemanda).



I.2. Espacio físico y recursos disponibles para el funcionamiento del EMED Salud INO:

I.2.1. Croquis de ubicación de la Unidad Funcional de Gestión del Riesgo de Desastres

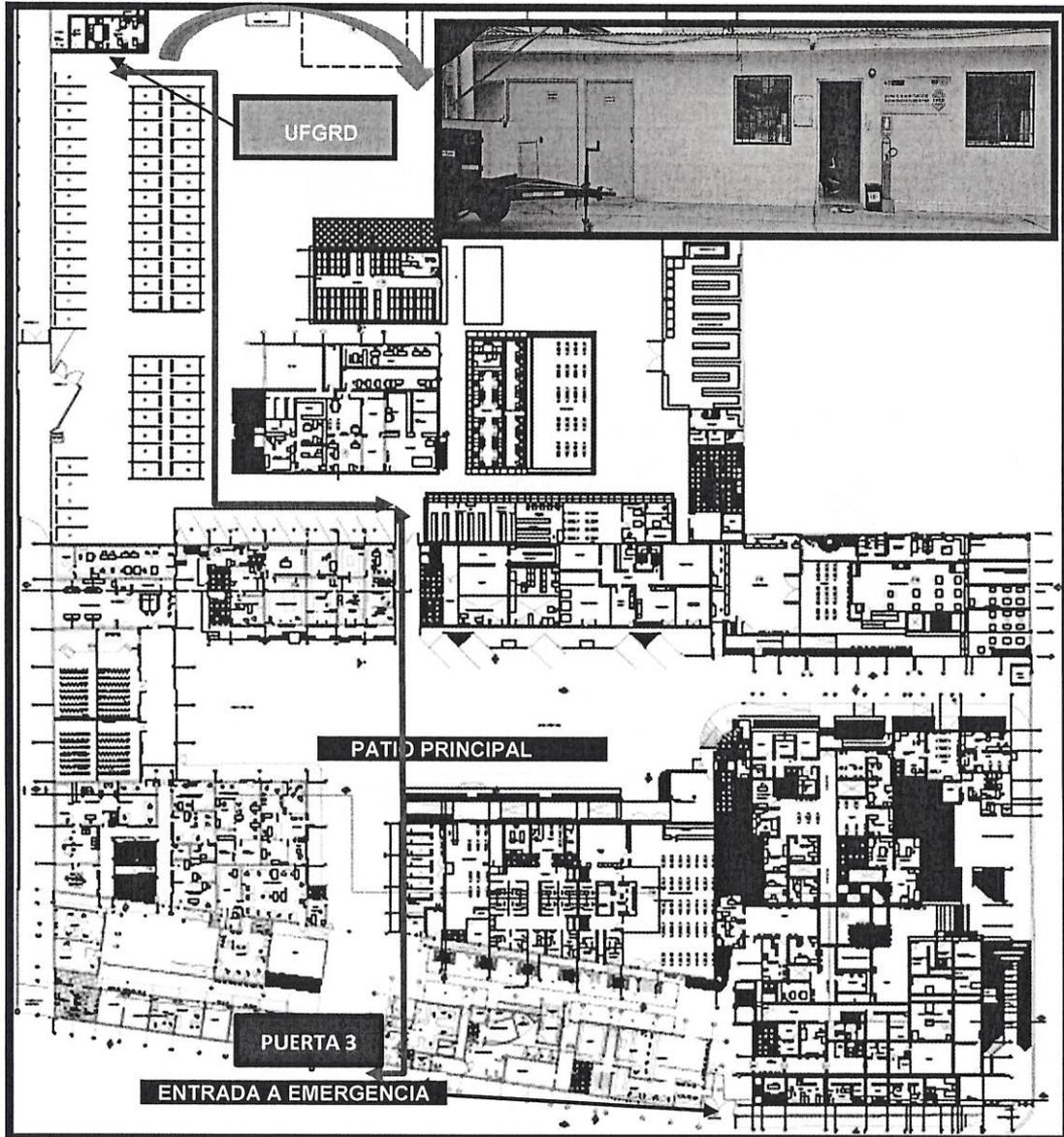
El EMED Salud INO se encuentra ubicado en el primer nivel de edificación, libre de obstáculos para su adecuado ingreso o evacuación. El espacio físico se conforma por: módulo evaluador, tres módulos administrativos (monitoreo, operaciones y prensa), ambiente sala de reuniones y el almacén con recursos movilizables para la continuidad operativa. En el croquis N° 01, se señala la ubicación de la Unidad Funcional de Gestión del Riesgo de Desastre.





Croquis N° 01

Ubicación de la Unidad Funcional de Gestión del Riesgo de Desastres



Elaboración: Equipo UFGRD

I.2.2. Recursos mínimos y disponibles del EMED Salud INO

Según el Anexo N°03 Condiciones mínimas necesarias para el funcionamiento y el Anexo N°05 Capacidad y recursos mínimos para el COE Salud y de los EMED del sector salud, los recursos mínimos y disponibles del EMED Salud INO son:

Tabla N°01: Recursos mínimos y disponibles del EMED Salud INO

EQUIPOS INFORMÁTICOS	CANTIDAD
Equipo de cómputo	03
Video web cma	03
Audífonos	01
Estabilizador de voltaje	01
Computadora personal portátil (laptop)	01
Proyector multimedia	01





Impresora multifuncional LED (incluye A3 y scanner)	01
Televisor	01
Radiograbadora	-
Disco duro externo	01
Video cámara digital	-
Cámara fotográfica digital	01
SOFTWARE PARA EQUIPO INFORMÁTICO	DETALLE
Sistema operativo	Si, Windows
Suite de ofimática	Si, Microsoft Office
Lector/convertidor de documentos portables	Si, Adobe Reader
Antivirus	Si
Videollamada	Si
MOBILIARIO	CANTIDAD
Escritorio para PC	03
Silla giratoria de metal (ergonómicas)	12
Pantalla Ecran eléctrico	01
Mesa grande	01
Sillas fijas (de otro material)	15
Estantes (módulos de melamina)	08
Pizarra acrílica portátil	01
Pizarras fijas (periódico mural - franelógrafo)	01
Rack para TV	-
EQUIPO DE COMUNICACIONES	CANTIDAD
Equipo de radio base HF	01
Equipo de radio base VHF	01
Radio transmisor receptor VHF portátil	12
Equipos portátiles HF	0
Equipo tetra	01
EQUIPAMIENTO ADICIONAL	CANTIDAD
Ambiente para módulo de comunicaciones y equipamiento de radio	Si
Plotter	-
UPS para sostenimiento de energía de 1 hora	-
Grupo electrógeno (10 kw)	01
Linterna de cabeza con batería	-
Lámpara de emergencia recargable	04
Linterna de mano doble fuente de energía	09
Extintor	01

Elaborado por: UFGRD-INO

I.3 Recurso humano del EMED Salud INO

Actualmente, el EMED Salud INO cuenta con 04 recursos humanos, como se señala a continuación:





Tabla N° 02: Relación de personal que labora en el EMED Salud INO

ÓRGANO Y/O UNIDAD ORGÁNICA	NOMBRE DEL/LA SERVIDOR/A	PUESTO DEL / LA SERVIDOR/A	GRUPO PROFESIONAL	MODALIDAD LABORAL
Unidad Funcional de Gestión de Riesgos de Desastres	Guillermo Ramos Meléndez	Coordinador de la UFGRD	Profesional	Nombrado
	Gadi Havila Pinto Bacilio	Asistente Profesional	Profesional	CAS
	Isabel Delfia Mori Quispe	Secretaria	Técnico	CAS
	Cecilia Elizabeth Olivos Ramirez	Servicio especializado de Programas Presupuestales	Profesional	Locador de servicios

Fuente: UFGRD INO

Durante el horario de oficina de forma presencial de lunes a sábado (07:00 a 16:15 horas), el EMED Salud INO realiza todos los módulos con el recurso humano descrito en el cuadro N°01:

- Módulo Evaluador
- Módulo de Análisis
- Módulo de Operaciones
- Módulo de Monitoreo
- Módulo de Logística
- Módulo de Comunicaciones
- Módulo de Prensa

Durante los turnos (tarde-noche, sábados, domingos y feriados) se realiza la función de **Monitoreo y Análisis** a través de forma remota:

- **Monitoreo:** consiste en el seguimiento de la información proveniente de las instituciones técnico – científicas nacionales y medios de comunicación y redes sociales, sobre fenómenos que pueden ocasionar emergencias o desastres.
- **Análisis:** consiste en recopilar, analizar y remitir los Reportes de situación en sobredemanda diariamente a la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro por correo electrónico y WhatsApp, y el reporte radial (VHF y Tetra) a Central MINSa. Asimismo, se remite el Reporte de situación en caso se active un evento adverso.

I.4 Metas establecidas por el EMED Salud y avances

A continuación, se describen las metas establecidas en la gestión del EMED Salud INO, reflejadas en las metas físicas Plan Operativo Institucional – POI 2024 del Programa Presupuestal 068 "Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres".





PERÚ

Ministerio
de SaludINNO INSTITUTO
NACIONAL DE
OFTALMOLOGÍA
"De Francisco Contreras Campos""Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y
de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho".

Tabla N° 03: Ejecución de metas físicas del PPR 068 – INO (al 31.08.2024)

META	PRODUCTO	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META FÍSICA PROGRAMADA	META FÍSICA EJECUTADA	AVANCE %
12	3000001: Acciones comunes	5004280: Desarrollo de instrumentos estratégicos	Informe técnico	12	8	66.7%
13		5005560: Desarrollo de simulacros en Gestión Reactiva	Reporte	6	4	66.7%
14	3000734: Capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres	5005561: Implementación de brigadas para la atención frente a emergencias y desastres	Brigada	1	0	0%
15		5005610: Administración y almacenamiento de infraestructura móvil	Infraestructura móvil	1	0	0%
16		5005612: Centros y Espacios de Monitoreo de Emergencias y Desastres	Reporte	12	8	66.7%
17	3000738: Personas con formación y conocimiento en Gestión del Riesgo de Desastres	5005580: Formación y capacitación en Materia de Gestión de Riesgo de Desastres	Persona	260	304	117%%
18	3000740: Servicios públicos seguros ante emergencias y desastres	5005570 Desarrollo de estudios de vulnerabilidad y riesgo en servicios públicos	Documento técnico	1	0	0%
19		5005585: Seguridad Físico Funcional de Servicios Públicos	Intervención	4	2	50%

Fuente: POI 2024 – UFGRD INO

I.5. Análisis de los eventos registrados durante el mes de agosto

A continuación, se describen la bitácora con los eventos adversos más representativos registrados a nivel nacional, según tipo de peligro o situación:

Tabla N° 04: Principales eventos registrados durante el mes de agosto

N°	PELIGRO / SITUACIÓN	LOCALIZACIÓN	NIVEL	INICIO DEL EVENTO	FIN DEL EVENTO	ACCIONES / OBSERVACIONES
1	AVISO N°195 INCREMENTO DE VIENTO	Región sierra centro y sur	Alto	05 de agosto de 2024	07 de agosto 2024	Monitoreo de la alerta.
2	AVISO N°199 DESCENSO DE TEMPERATURA DIURNA	Región selva	Alto	09 de agosto de 2024	10 de agosto 2024	Monitoreo de la alerta – Décimo friaje
3	AVISO N°220 INCREMENTO DE VIENTO	Región costa (Lima)	Alto	21 de agosto de 2024	23 de agosto 2024	Monitoreo de la alerta.





PERÚ

Ministerio
de SaludINSTITUTO
NACIONAL DE
OFTALMOLOGÍA
"Dr. Francisco Contreras Campos"

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y
de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho".

Nº	PELIGRO / SITUACIÓN	LOCALIZACIÓN	NIVEL	INICIO DEL EVENTO	FIN DEL EVENTO	ACCIONES / OBSERVACIONES
4	AVISOS N°239 PRECIPITACIONES	Región sierra centro y sur (Lima)	Medio	31 de agosto de 2024	01 de setiembre de 2024	Monitoreo de la alerta.
5	COMUNICADO ENFEN N°011-2024 FENÓMENO EL NIÑO Y LA NIÑA COSTERA	A nivel nacional	Medio	Agosto	Octubre	ENFEN mantiene el estado del sistema de alerta: No activo y se señala lo siguiente: "se mantienen las perspectivas de lluvias por debajo del promedio hasta la primavera, principalmente, en la región andina central y sur".
6	REPORTE COMPLEMENTARIO N°7358 INCENDIO URBANO	Breña – Lima	Medio	22 de agosto 2024	24 de agosto 2024	Se registró un incendio urbano que causó daños materiales (viviendas y depósito) en el jirón Carhuaz 545, 549 y 500, distrito de Breña, provincia de Lima. Llegada de 02 pacientes afectados al Instituto Nacional de Oftalmología.
7	MOVIMIENTO SÍSMICO DE 3.5 GRADOS	36 km al O de Chilca, Cañete - Lima	Bajo	04 de agosto 2024	04 de agosto 2024	Monitoreo de la alerta.
8	MOVIMIENTO SÍSMICO DE 3.6 GRADOS	15 km al NO de Chilca, Cañete - Lima	Bajo	13 de agosto 2024	13 de agosto 2024	Monitoreo de la alerta.
9	MOVIMIENTO SÍSMICO DE 3.6 GRADOS	46 km al SO de Chilca, Cañete - Lima	Bajo	13 de agosto 2024	13 de agosto 2024	Se reportó a DIRIS Lima Centro.
10	MOVIMIENTO SÍSMICO DE 3.6 GRADOS	34 km al S de Mala, Cañete – Lima	Bajo	15 de agosto 2024	15 de agosto 2024	Monitoreo de la alerta.
11	MOVIMIENTO SÍSMICO DE 4.2 GRADOS	53 km al SO de Huacho, Huaura - Lima	Bajo	17 de agosto 2024	17 de agosto 2024	Monitoreo de la alerta.
12	MOVIMIENTO SÍSMICO DE 3.5 GRADOS	33 km al SO de Mala, Cañete - Lima	Bajo	19 de agosto 2024	19 de agosto 2024	Monitoreo de la alerta.
13	SIMULACRO NACIONAL MULTIPELIGRO	A nivel nacional	Bajo	15 de agosto 2024	15 de agosto 2024	En el Instituto participó en el Simulacro con participación de los brigadistas y el GTGRD.
14	FESTIVIDAD DE SANTA ROSA DE LIMA	A nivel nacional	Bajo	30 de agosto 2024	30 de agosto 2024	Monitoreo de la alerta.

Fuente: Instituciones científicas IGP, SENAMHI, MINSA, ENFEN, INDECI

Elaboración: Equipo técnico UFGRD-INO

I.6. Documentos normativos elaborados y/o aprobados

I.6.1. Documentos estratégicos elaborados:

- Documento Técnico: Plan de continuidad operativa 2024 del Instituto Nacional de Oftalmología - INO "Dr. Francisco Contreras Campos".
- Documento Técnico: Plan de contingencia frente a emergencias químicas o radiaciones ionizantes 2024 del Instituto Nacional de Oftalmología – INO "Dr. Francisco Contreras Campos"





PERÚ

Ministerio
de SaludINSTITUTO
NACIONAL DE
OFTALMOLOGÍA
"Dr. Francisco Contreras Campos"

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y
de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho".

- Documento Técnico: Plan de Contingencia ante posibles eventos durante las Procesiones del Señor de los Milagros 2024 del Instituto Nacional de Oftalmología - INO "Dr. Francisco Contreras Campos"

I.7 Indicadores de gestión

I.7.1. Indicador de monitoreo del EMED Salud INO

- Se remitieron 30 reportes diarios de situación en sobredemanda a través de correo electrónico a la DIRIS Lima Centro.
- Se realizó la octava sesión ordinaria con el Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres, correspondiente al mes de agosto

I.8 Estrategias e intervenciones ejecutadas para el logro de los objetivos y metas

- Se realizó la octava sesión ordinaria del Grupo del Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres, el día 28 de agosto 2024 a las 08:30 horas, para evaluar el avance de la implementación del Plan Anual de Actividades del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres 2024 del Instituto Nacional de Oftalmología (mes de agosto).
- Se realizó la reunión con el equipo técnico para validar los instrumentos estratégicos: Plan de contingencia frente a emergencias químicas o radiaciones ionizantes y el Plan de Contingencia ante posibles eventos durante las Procesiones del Señor de los Milagros 2024 del Instituto, el día 28 de agosto a las 09:30 horas.
- El equipo técnico de la UFGRD realizó seguimiento de 02 pacientes afectados en coordinación con el Departamento de Atención Especializada de Emergencia, a consecuencia del incendio de medianas proporciones en un almacén de equipos tecnológicos en Breña – Lima, del 22 al 24 de agosto.
- Se realizó la reunión con el equipo técnico para validar los instrumentos estratégicos: Plan de continuidad operativa 2024 del Instituto, el día jueves 22 de agosto.
- Participación en la Ronda de seguridad del paciente correspondiente al mes de agosto, el día 23 de agosto a las 10:30 horas.
- El Instituto participó del Simulacro Nacional Multipeligro de fecha 15 de agosto a las 15:00 horas, según lo programado en la Resolución Ministerial N°013-2022-PCM.
- En atención al Oficio N°499-2024-DG-DIGERD MINSa, se ha coordinado con el equipo técnico de la DIRIS Lima Centro quienes indican que se programará una fecha para llevar a cabo el Curso de Brigadas Hospitalarias del Instituto.
- La DIRIS Lima Centro no ha confirmado fecha de reprogramación de la Evaluación del Índice de Seguridad Hospitalaria, solo indicó: *"se estará comunicando por esta misma vía del correo institucional, a fin de que se cumpla con lo solicitado."*
- Se realizó la socialización del Protocolo para implementar la respuesta frente a emergencias y desastres del Instituto Nacional de Oftalmología (virtual), el día 02 de agosto a las 14:30 horas.
- De acuerdo a la reunión con los representantes de Defensa Civil de la Municipalidad Metropolitana de Lima, señalaron que el área identificada y evaluada *"Parque y losa deportiva Clorinda Matto de Turner"* está considerado como albergue, por tal motivo, no puede ser cedido como área de expansión externa para el Instituto. Recomendando realizar las gestiones correspondientes con el Ministerio de Transporte y Comunicaciones y/o el Coliseo Amauta.
- Monitoreo de los horarios del personal de los servicios críticos durante el mes de agosto 2024.





- Protocolos de pruebas del grupo electrógeno que pertenece a la UFGRD.
- Reporte diario por radio TETRA, VHF base (Central MINSA y DIRIS Lima Centro) realizado por personal que labora del EMED Salud INO.
- Difusión de los productos del EMED INO con el GTGRD y brigadas, a través de los grupos de WhatsApp y por correo electrónico a la DIRIS Lima Centro, de conformidad con la Directiva Administrativa N°250-2018-MINSA/DIGERD aprobada con Resolución Ministerial N°628-2018/MINSA.
- Reporte diario de situación en sobredemanda al COE Salud y la DIRIS Lima Centro mediante correo electrónico.
- Reporte radial diario a los grupos de WhatsApp de Radio tetra, Radio VHF y Zona 2.

I.9. Productos elaborados por el EMED Salud INO durante el periodo de agosto:

- **Informes técnicos: 03 informes**
 - Informe N°033-2024-UFGRD-PP 068/INO: Proyecto del Documento técnico: Plan de contingencia ante corte de suministro de agua potable y corte de suministro de energía eléctrica 2024 del Instituto.
 - Informe N°034-2024-UFGRD-PP 068/INO: Meta 13 PP 068 – Informe de Simulacro Nacional Multipeligro defecha 15 de agosto 2024.
 - Informe N°035-2024-UFGRD-PP 068/INO: Informe de evaluación del Plan de contingencia ante posibles eventos durante las Fiestas Patrias 2024 del Instituto Nacional de Oftalmología.
- **Sala de crisis: 05 salas**
 - Sala de crisis de emergencias y desastres del 30 de julio al 04 de agosto de 2024.
 - Sala de crisis de emergencias y desastres del 05 al 11 de agosto de 2024.
 - Sala de crisis de emergencias y desastres del 12 al 18 de agosto de 2024.
 - Sala de crisis de emergencias y desastres del 19 al 25 de agosto de 2024.
 - Sala de crisis de emergencias y desastres del 29 de agosto al 01 de setiembre de 2024.
- **Bitácora N°008-2024-EMED INO**, correspondiente al mes de agosto 2024.
- **Resumen Ejecutivo N°008-2024-EMED INO**, correspondiente al mes de agosto 2024.

I.10. Recursos disponibles para la respuesta en salud ante una emergencia o desastre.

La UFGRD-INO cuenta con los siguientes recursos para la respuesta en salud ante una emergencia o desastres.

Tabla N°05.

Listado de bienes patrimoniales para la atención de una emergencia o desastre

N°	DESCRIPCIÓN DEL BIEN (DENOMINACIÓN SEGÚN CATÁLOGO DE BIENES DEL SIGA)	CANTIDAD	TIPO DE RECURSO: (PATRIMONIO)
1	BIOMBO DE METAL DE 2 CUERPOS	6	BIEN PATRIMONIAL
2	BIOMBO DE METAL DE 3 CUERPOS	6	BIEN PATRIMONIAL
3	BOMBA MANUAL DE TRANSFERENCIA DE COMBUSTIBLE	1	BIEN PATRIMONIAL
4	CAMILLA	1	BIEN PATRIMONIAL





5	CAMILLA (OTRAS)	25	BIEN PATRIMONIAL
6	CAMILLA DE METAL PARA RESCATE TIPO CANASTILLA	1	BIEN PATRIMONIAL
7	CAMILLA DE METAL PORTATIL PLEGABLE	17	BIEN PATRIMONIAL
8	COCHE DE PARO	1	BIEN PATRIMONIAL
9	COCHE METALICO PARA CURACIONES RODANTE	4	BIEN PATRIMONIAL
10	COCHE METALICO PARA TRANSP. MATERIAL QUIRURGICO	1	BIEN PATRIMONIAL
11	EQUIPO DE RADIO	2	BIEN PATRIMONIAL
12	EQUIPO PARA AIRE ACONDICIONADO PORTATIL DE 15,000 BTU	5	BIEN PATRIMONIAL
13	EQUIPO PARA INMOVILIZACION DE COLUMNA	5	BIEN PATRIMONIAL
14	ESCALERA DE FIBRA DE VIDRIO DE 7 PASOS	1	BIEN PATRIMONIAL
15	ESCALERA METALICA DE 4 PASOS	1	BIEN PATRIMONIAL
16	ESTETOSCOPIO	5	BIEN PATRIMONIAL
17	ESTETOSCOPIO ADULTO	2	BIEN PATRIMONIAL
18	ESTETOSCOPIO PEDIATRICO	7	BIEN PATRIMONIAL
19	GRUPO ELECTRÓGENO	1	BIEN PATRIMONIAL
20	LAVAMANOS PORTÁTIL CON DISPENSADOR	2	BIEN PATRIMONIAL
21	MEGAFONO	11	BIEN PATRIMONIAL
22	MESA DE MAYO RODABLE	4	BIEN PATRIMONIAL
23	MESA METALICA RODABLE PARA CURACIONES	1	BIEN PATRIMONIAL
24	MESA PLEGABLE DE METAL CON POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD	4	BIEN PATRIMONIAL
25	OXIMETRO DE PULSOS	3	BIEN PATRIMONIAL
26	OXIMETRO PORTATIL	3	BIEN PATRIMONIAL
27	PORTA SUERO METALICO RODABLE	9	BIEN PATRIMONIAL
28	RADIO RECEPTOR	3	BIEN PATRIMONIAL
29	RADIO TRANSMISOR RECEPTOR	3	BIEN PATRIMONIAL
30	RADIO TRANSMISOR RECEPTOR VHF PORTATIL	6	BIEN PATRIMONIAL
31	REFLECTOR	4	BIEN PATRIMONIAL
32	RESUCITADOR MANUAL ADULTO	4	BIEN PATRIMONIAL
33	RESUCITADOR MANUAL PEDIATRICO	4	BIEN PATRIMONIAL
34	SILLA DE RUEDAS METALICA	13	BIEN PATRIMONIAL
35	SILLA FIJA DE OTRO MATERIAL	16	BIEN PATRIMONIAL
36	SILLA PLEGLABLE DE PLASTICO	24	BIEN PATRIMONIAL
37	TABLA ESPINAL	3	BIEN PATRIMONIAL
38	TENSIOMETRO	4	BIEN PATRIMONIAL
39	TENSIOMETRO DIGITAL CON INSUFLADO AUTOMATICO	3	BIEN PATRIMONIAL

Fuente: Inventario patrimonial 2023 - INO



**Tabla N°06.**

Listado de bienes corrientes para la atención de una emergencia o desastre

N°	DENOMINACIÓN DEL ÍTEM	TIPO DE RECURSO	CANTIDAD
1	CASCO BLANCO	BRIGADISTA - SEGURIDAD	29
2	CASCO ROJO	BRIGADISTA - SEGURIDAD	19
3	CUERDAS NARANJA	BRIGADISTA - SEGURIDAD	8
4	MEGÁFONOS	BRIGADISTA - SEGURIDAD	11
5	RODILLERA	BRIGADISTA - SEGURIDAD	10
6	LINTERNA RECARGABLE	BRIGADISTA - SEGURIDAD	9
7	RESPIRADOR	BRIGADISTA - SEGURIDAD	16
8	CARTUCHO	BRIGADISTA - SEGURIDAD	16
9	FILTRO	BRIGADISTA - SEGURIDAD	17
10	LENTES DE PROTECCIÓN	BRIGADISTA - SEGURIDAD	16
11	PROTECTOR FACIAL	BRIGADISTA - SEGURIDAD	34
12	GUANTE DE SEGURIDAD	BRIGADISTA - SEGURIDAD	9
13	GUANTES ELÉCTRICOS	BRIGADISTA - SEGURIDAD	2
14	RADIO VHF PORTÁTILES	BRIGADISTA - SEGURIDAD	12
15	CHALECO SCI	BRIGADISTA - VESTUARIO	9
16	MOCHILA ROJA	BRIGADISTA - VESTUARIO	12
17	CHALECOS ROJOS	BRIGADISTA - VESTUARIO	25
18	BOLSA DE DORMIR	BRIGADISTA - VESTUARIO	9
19	CHALECO AZUL	BRIGADISTA - VESTUARIO	47
20	MOCHILA AZUL	BRIGADISTA - VESTUARIO	47
21	PONCHO IMPERMEABLE	BRIGADISTA - VESTUARIO	23
22	CARPA DE LINO PESADO CON PISO 2.60 m x 6.00 m x 10.00 m	INFRAESTRUCTURA MÓVIL	4
23	CARPA DE LONA PLASTIFICADA 2.50 M X 3.00 M X 3.00 M	INFRAESTRUCTURA MÓVIL	2
24	CILINDRO DE METAL	INFRAESTRUCTURA MÓVIL	1
25	TACHO DE BASURA	INFRAESTRUCTURA MÓVIL	3
26	COLLARÍN PEDIÁTRICO	INFRAESTRUCTURA MÓVIL - CAJA 1	4
27	COLLARIN ADULTO	INFRAESTRUCTURA MÓVIL - CAJA 1	1
28	INMOVILIZADORES DE CUELLO	INFRAESTRUCTURA MÓVIL - CAJA 1	4
29	ALICATE	INFRAESTRUCTURA MÓVIL - CAJA 2	4
30	CONECTORES TIPO CHUCO	INFRAESTRUCTURA MÓVIL - CAJA 2	5
31	REFLECTORES	INFRAESTRUCTURA MÓVIL - CAJA 2	4
32	LUMINARIA	INFRAESTRUCTURA MÓVIL - CAJA 3	16
33	PRECINTO DE SEGURIDAD	INFRAESTRUCTURA MÓVIL - CAJA 3	1
34	TABLERO ELÉCTRICO	INFRAESTRUCTURA MÓVIL - CAJA 3	2
35	ADAPTADOR DE ENCHUFE	INFRAESTRUCTURA MÓVIL - CAJA 3	7





PERÚ

Ministerio
de SaludINO
INSTITUTO
NACIONAL DE
OF TALMOLOGÍA
"De Francisco Contreras Campos"*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y
de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho".*

36	PROTECTOR DE TABLA (CAMILLA)	INFRAESTRUCTURA MÓVIL - CARPA	3
37	LLAVE MIXTA 16 in	INFRAESTRUCTURA MÓVIL - CARPA	12
38	PILAS TIPO D	INFRAESTRUCTURA MOVIL - ELÉCTRICO	94
39	PILAS TIPO C	INFRAESTRUCTURA MOVIL - ELÉCTRICO	20
40	CARGADOR UNIVERSAL	INFRAESTRUCTURA MOVIL - ELÉCTRICO	2
41	SUPRESOR DE PICO	INFRAESTRUCTURA MOVIL - ELÉCTRICO	1
42	KIT DE FÉRULA ESPUMA DE GOMA X 5 PIEZAS	INFRAESTRUCTURA MOVIL - SALUD	4
43	KIT DE FÉRULA NEUMÁTICO CON ESTUCHE	INFRAESTRUCTURA MOVIL - SALUD	6
44	COLCHONETA	INFRAESTRUCTURA MOVIL - SEGURIDAD	19
45	FRAZADA	INFRAESTRUCTURA MOVIL - SEGURIDAD	23
46	CUBRECAMA	INFRAESTRUCTURA MOVIL - SEGURIDAD	17
47	PIJAMA ADULTO	INFRAESTRUCTURA MOVIL - SEGURIDAD	18
48	PIJAMA BEBÉ	INFRAESTRUCTURA MOVIL - SEGURIDAD	7
49	PIJAMA NIÑO	INFRAESTRUCTURA MOVIL - SEGURIDAD	5
50	PIJAMA MUJER	INFRAESTRUCTURA MOVIL - SEGURIDAD	19
51	BOLSA CARPA IGLÚ	INFRAESTRUCTURA MOVIL - SEGURIDAD	5
52	CONO DE SEGURIDAD	INFRAESTRUCTURA MOVIL - SEGURIDAD	10
53	LUCES DE EMERGENCIA	INFRAESTRUCTURA MOVIL - SEGURIDAD	4
54	LAPICERO	MOCHILA DE EMERGENCIA	3
55	TARJETA DE TRIAJE	MOCHILA DE EMERGENCIA	3
56	COLLARÍN	MOCHILA DE EMERGENCIA	2
57	TABLILLAS GRANDES	MOCHILA DE EMERGENCIA	8
58	TABLILLAS PEQUEÑAS	MOCHILA DE EMERGENCIA	2
59	CAJA DE GUANTES DE LÁTEX PARA EXAMEN	MOCHILA DE EMERGENCIA	4
60	ESPARADRAPO	MOCHILA DE EMERGENCIA	2
61	BOLSA DE ALGODÓN	MOCHILA DE EMERGENCIA	2
62	TERMÓMETRO	MOCHILA DE EMERGENCIA	1
63	MASCARILLA	MOCHILA DE EMERGENCIA	17
64	VENDA	MOCHILA DE EMERGENCIA	6
65	MASCARA DE RESERVORIO DE OXÍGENO	MOCHILA DE EMERGENCIA	2
66	GASA	MOCHILA DE EMERGENCIA	9
67	ALCOHOL ETÍLICO	MOCHILA DE EMERGENCIA	1
68	BOTIQUÍN DE PRIMEROS AUXILIOS	MOCHILA DE EMERGENCIA	0
69	TABLILLA GRANDE	MOCHILA DE EMERGENCIA	17
70	TABLILLA PEQUEÑA	MOCHILA DE EMERGENCIA	6





71	ALCOHOL EN GEL	MOCHILA DE EMERGENCIA	2
72	BOLSITA DE ALGODÓN	MOCHILA DE EMERGENCIA	4
73	GALLETA VAINILLA X 37 G APROX	RESERVA DE ALIMENTOS	89
74	JUGO DE FRUTAS X 235 mL	RESERVA DE ALIMENTOS	88
75	ATÚN FILETE EN ACEITE VEGETAL	RESERVA DE ALIMENTOS	83
76	AGUA DE MESA SIN GAS X 20 L	RESERVA DE ALIMENTOS	5
77	AGUA DE MESA SIN GAS X 625 ml	RESERVA DE ALIMENTOS	43
78	CONSERVA DE DURAZNO EN ALMIBAR	RESERVA DE ALIMENTOS	29
79	PLATOS DESCARTABLES	RESERVA DE ALIMENTOS	50

Fuente: UFGRD-INO

II. ANÁLISIS

II.1. Aspectos positivos de la situación actual

El equipo del EMED Salud INO cumple con asegurar la operatividad y funcionamiento de los módulos y productos del EMED Salud INO. Asimismo, realiza el monitoreo de los peligros ante posibles eventos adversos, los cuales permiten afianzar las acciones de preparación y respuesta ante una emergencia o desastre.

II.2. Propuestas para la mejora de la situación actual

Los aspectos técnicos, físicos y operativos del EMED Salud INO a mejorar son:

- Respecto a la operatividad del EMED Salud INO, es necesario la **incorporación de personal** que permita cubrir todos los módulos que forman parte de la organización del EMED Salud INO, así como, el monitoreo de las 24 horas de los 365 días del año de los eventos antrópicos y naturales, de acuerdo a la evaluación de la operatividad e implementación del EMED realizado por el equipo EMED DIRIS Lima Centro y según el Oficio Múltiple N°D011-2024-DG-DIGERD/MINSA que reitera la intangibilidad y continuidad laboral del recurso humano del PP 068 para el presente año fiscal 2024.
- Respecto al aspecto físico, es necesario el **acondicionamiento del almacén** de recursos y un cuarto de limpieza de la Unidad Funcional de Gestión del Riesgo de Desastres.
- Priorizar la adquisición de recursos para **implementar el sistema de comunicaciones** (telefonía celular, radiograbadora, tablet o smarthphone).
- **Fortalecer la ejecución del Programa Presupuestal 068** a fin de desarrollar de manera oportuna y eficiente las actividades del EMED Salud INO.

III.3. Pendientes o tareas en curso

- Implementación de las actividades programadas por la UFGRD en concordancia con el Programa Presupuestal 068 como la gestión de la solicitud de un área de expansión externa frente a emergencias o desastres, seguimiento a la implementación de la señalización de rutas de evacuación, seguimiento de los requerimientos priorizados del PP 068, entre otros.





III. CONCLUSIONES

La Unidad Funcional de Gestión del Riesgo de Desastres realiza el monitoreo, seguimiento y evaluación de las actividades de prevención, mitigación y preparación para responder ante un probable incremento de la demanda de pacientes ante posibles emergencias por desastres. Asimismo, cumple con el monitoreo, seguimiento, procesamiento, y análisis de la información sobre peligros, emergencias o desastres.

IV. RECOMENDACIONES

Realizar las gestiones correspondientes para que el presente informe sea publicado en la página institucional.

Atentamente,



.....
LIC. T.M. GUILLERMO RAMOS MELÉNDEZ
Coordinador de la Unidad Funcional
de Gestión del Riesgo de Desastres

GRM/ceor
Cc. Archivo



PERÚ

Ministerio de Salud

INO INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGÍA
"Dr. Francisco Contreras Campos"

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho".

GALERÍA FOTOGRÁFICA

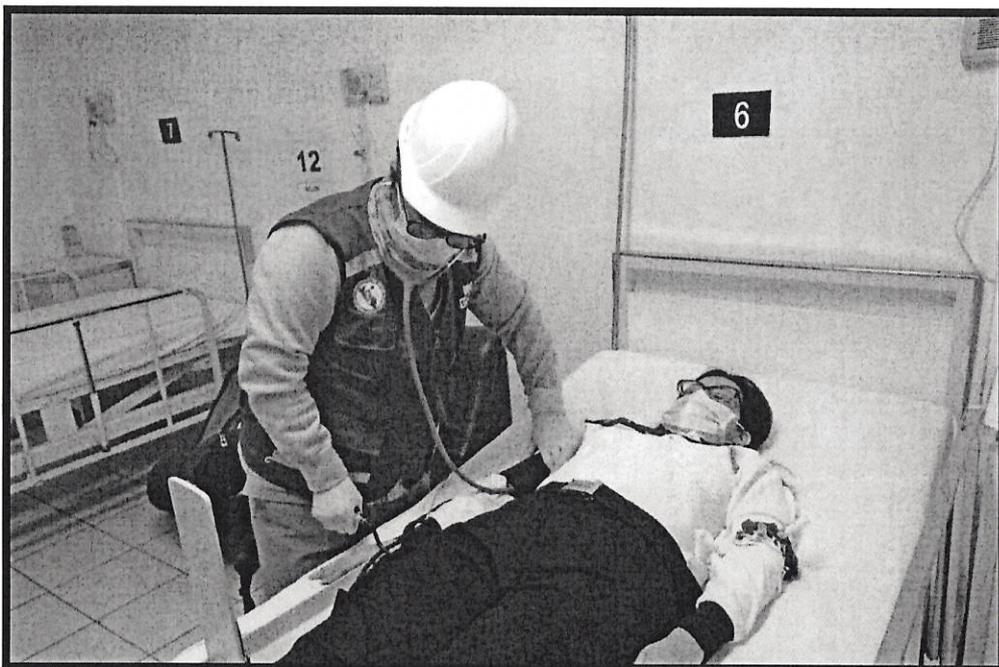
1. Capacitación virtual del Protocolo para implementar la respuesta frente a emergencias y desastres, el día 02 de agosto a las 14:30 horas.

The poster is titled "CAPACITACIÓN VIRTUAL: PROTOCOLO PARA IMPLEMENTAR LA RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES". It includes the following information:

- SE ENTREGARÁ CONSTANCIA DE PARTICIPACIÓN
- VIERNES 02 DE AGOSTO**
02:30 p.m.
- DIRIGIDO A: PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGÍA
- UNIRSE A TRAVÉS DE: Google Meet
- Link: <https://meet.google.com/tpy-oztp-xds>
- ORGANIZA: Unidad Funcional de Gestión del Riesgo de Desastres

The poster also features a QR code and a small image of a person writing on a clipboard.

2. Participación del Instituto en el Simulacro Nacional Multipeligro de fecha 15 de agosto a las 15:00 horas



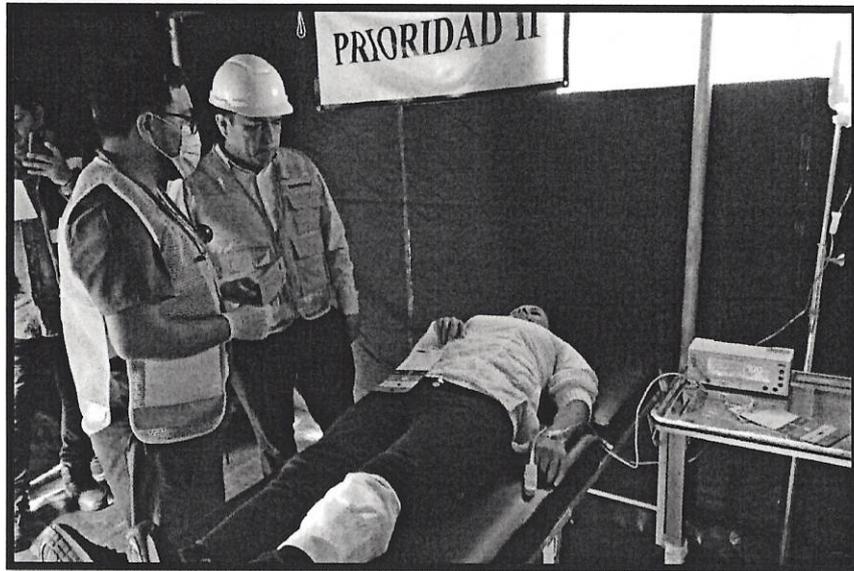
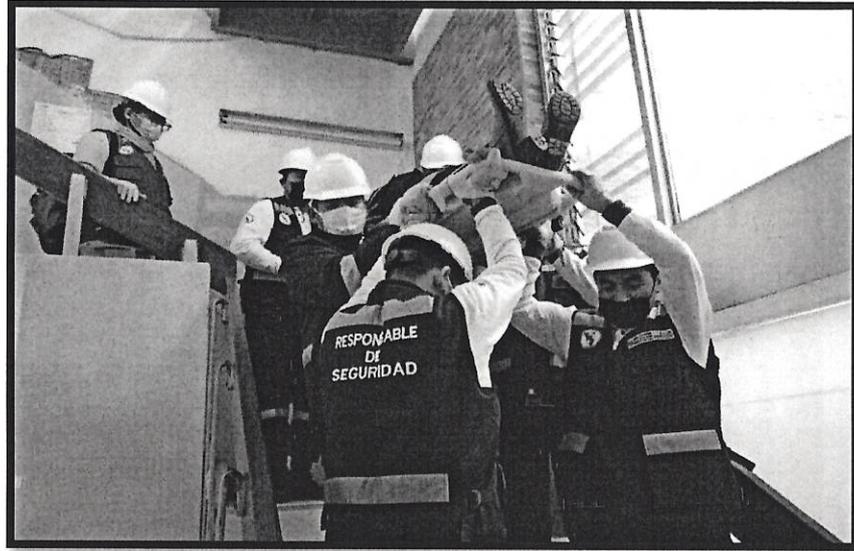


PERÚ

Ministerio de Salud

INO INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGÍA
"Dr. Francisco Contreras Campos"

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho".





PERÚ

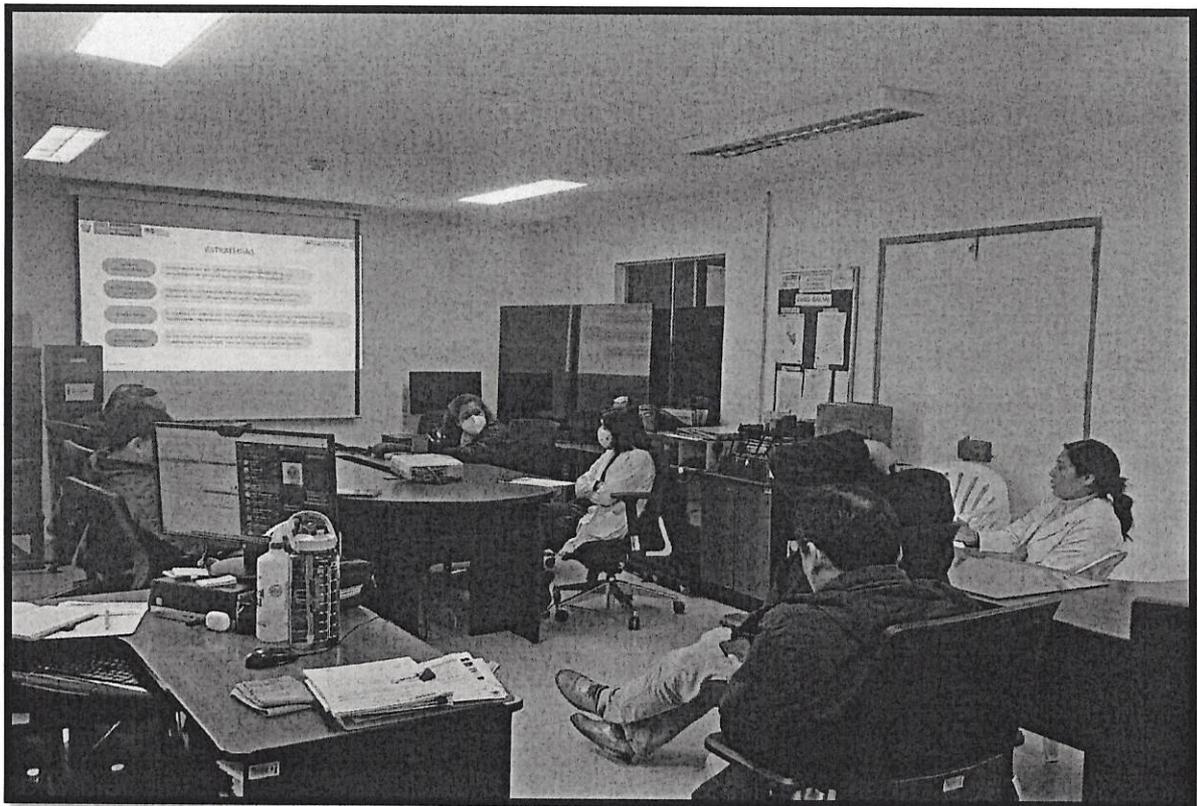
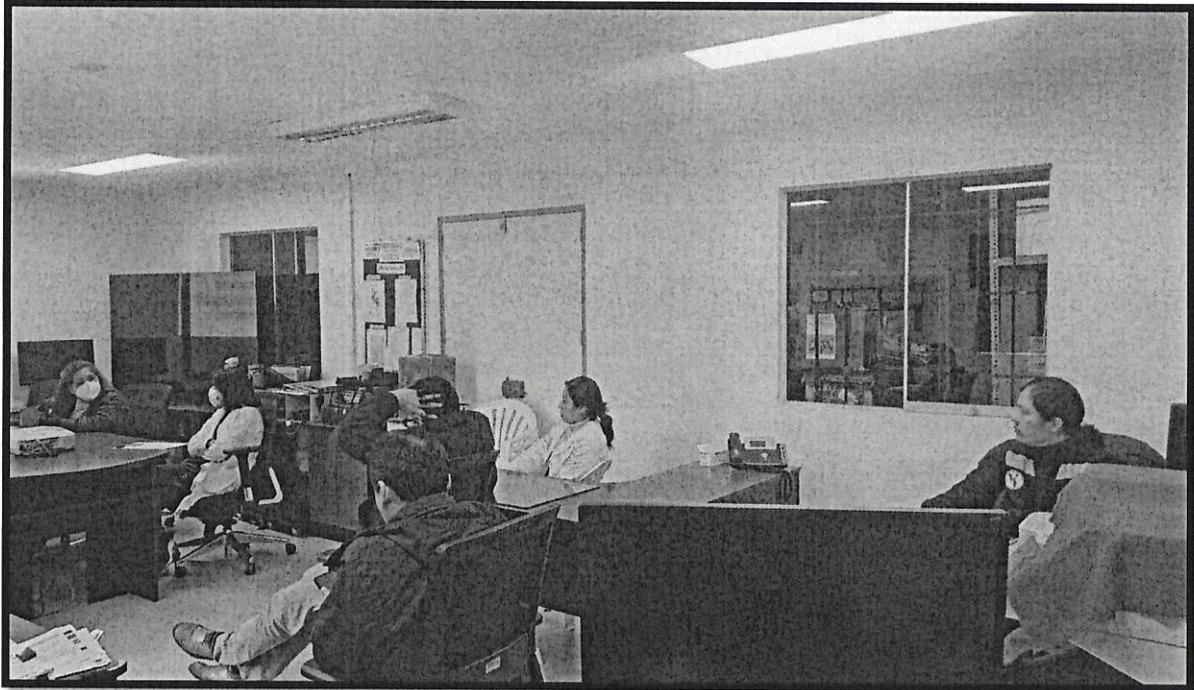
Ministerio de Salud



INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGÍA
"Dr. Francisco Contreras Campos"

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho".

3. Reunión con el equipo técnico para revisar y validar el Plan de Continuidad Operativa 2024 del Instituto Nacional de Oftalmología, el día 22 de agosto.





PERÚ

Ministerio
de Salud

INO INSTITUTO
NACIONAL DE
OFTALMOLOGÍA
"De Francisco Contreras Campos"

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y
de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho".

4. Reunión con el Grupo de Trabajo para la Gestión de Riesgos de Desastres el día 28 de agosto a las 08:30 horas.

